



336159

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

a favor de DON FERNANDO GUTIERREZ VELAZQUEZ

de nacionalidad española

residente en Madrid, C/ Artajona, 1

por: PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PANELES PLASTICOS  
PARA REVESTIMIENTOS DE TODAS CLASES.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- La Patente de Invención, cuyo registro se solicita, se refiere concretamente a un nuevo procedimiento de fabricación de paneles de plástico destinados a la decoración de paredes y de cosas.

10.- El panel obtenido por medio de este proceso tiene un alto valor decorativo, y debido a que en la última fase de su fabricación puede dársele, mediante moldeo, la forma más adecuada a su prevista aplicación, sus posibilidades de utilización son ilimitadas, siendo idóneo para obtener decoraciones interiores y ex-



336159

teriores de edificios y locales de todo tipo, como pabellones de exposiciones, domicilios, tiendas, etc., así como también para el revestimiento de muebles, mostradores y en general cualquier clase de objeto.

- 5.- Este procedimiento podrá ser aplicado a cualquier clase de papel o materia similar, sea autoadhesiva o no, pues en caso necesario puede conseguirse su fijación por cualquier medio, tal como pegado, encolado, etc., sin que el que se utilice altere sus características, ni suponga merma de sus condiciones decorativas.
- 10.-

Por este objeto se solicita el correspondiente privilegio de Patente de Invención que asegure al peticionario el derecho a su explotación industrial en exclusiva, de conformidad en un todo con el que se reconoce en el artículo 45 del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial.

15.-

El proceso de fabricación que es objeto de la solicitud, comprende las siguientes fases principales:

- 20.- Como fase primera se procederá a imprimir sobre el papel o materia similar elegida para la fabricación del panel, bien sea o no autoadhesiva, la ilustración, ilustraciones o fondos que han de constituir el motivo decorativo gráfico de las piezas.

- 25.- Esta impresión será realizada por cualquiera de los procedimientos usualmente conocidos.

Naturalmente cuando se desee conservar en los paneles el color originario del papel o material emplea-



336159

do, obteniéndose las piezas sin fondos decorativos, será omitida esta primera fase del proceso.

5.- La fase siguiente consiste en dotar al papel o material escogido, ya ilustrado por el procedimiento descrito en la primera fase o bien en blanco, de una capa de material plástico y espesor variable a conveniencia.

10.- Este adosamiento se realizará por superposición de dicha capa, y su solidarización se conseguirá por medio de inyección, soldado, pegado o cualquier otro adecuado.

15.- La última fase del proceso comprende la obtención de la forma que se crea mas conveniente o necesaria para la aplicación que haya de darse al panel. Esta forma podrá ser cuadrada, rectangular, varias de ambas solidarias, y en general cualquiera geométrica regular o irregular, y será conseguida mediante moldeo de la cara plástica del panel.

20.- Una vez establecida la forma deseada, el producto resultante queda ya en condiciones de utilización

Como ya se ha indicado, en caso de que la materia prima elegida no sea autoadhesiva, la fijación a la pared u objeto a revestir podrá hacerse mediante pegado, encolado, etc.

25.- Descrietas ya con detalle las fases que comprende este proceso de fabricación, solo resta añadir que

336159



- 5.- en el mismo seran variables todas aquellas condiciones accesorias o secundarias que no alteren la esencialidad de la invención, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación, debiendo quedar todas ellas comprendidas en la protección que se solicita.

N O T A

En resumen: ésta Patente de Invención habrá de recaer sobre las siguientes:

10.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 15.- 1ª.-PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PANELES PLASTICOS PARA REVESTIMIENTOS DE TODAS CLASES, caracterizado porque en su primera fase se somete a la materia elegida, bien sea papel autoadhesivo o no, o cualquier otra materia adecuada, a un proceso de impresión sobre el mismo de las ilustraciones o fondos que han de constituir el motivo gráfico decorativo de las piezas a obtener, realizándose esta impresión por cualquiera de los medios usualmente conocidos.
- 20.- 2ª.-PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PANELES PLASTICOS PARA REVESTIMIENTOS DE TODAS CLASES, segun se describe en la 1ª reivindicación, caracterizado porque la segunda fase comprende el adosamiento en superposición a la materia elegida, y ya impresa, de una capa o lámina de material plástico, de espesor conveniente,
- 25.- que se solidariza por medio de inyección, soldado o pe-



gado.

336159

3<sup>a</sup>.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PANELES PLASTICOS PARA REVESTIMIENTOS DE TODAS CLASES ,segun se describe en anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en su última fase se procede mediante moldeo, a dotar a la cara plastificada del paneš de la forma geométrica, regular o irregular, mas conveniente para la aplicación a que se destine.

5.-  
4<sup>a</sup>.-PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PANELES PLASTICOS PARA REVESTIMIENTOS DE TODAS CLASES.-  
10.-

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria Descriptiva que consta de cinco hojas escritas por una sola de sus caras.

Madrid veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FERNANDO GUTIERREZ VELAZQUEZ

P.A. P. Pujol Matabosch

*P.P.*  
*Fernando de Velazquez*